

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
REGIÓN DEL LIBERTADOR O'HIGGINS  
A L C A L D Í A

OF.ORD. N°:0126.-

ANT.: Responde solicitud de información, acogida a la Ley de Transparencia, a Sr. (es)-(a)-(ita). Belisario Bastías Espinoza.

MAT.: Ingreso de Solicitud de Información N°MU081T00000176, vía Oficina de Partes del organismo.-

---

DOÑIHUE, Marzo 10 del año 2016.-

DE : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE  
A : SR. (ES) (A) (ITA) BELISARIO BASTÍAS ESPINOZA  
E MAIL: transparencia@mdonihue.cl

PRESENTE:

1.- Junto con saludarle, indico a usted que con fecha 16 de Febrero del año 2016, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU081T0000176, ingresada vía Oficina de Partes de este organismo, la que indica literalmente lo siguiente:

*“Copia en lo medular, solicitud de información, ingresada con fecha 16/02/2016 vía Oficina de Partes:*

*Gastos de actividades de verano 2016 (Doñihue y Lo Miranda)*

*- Copia de todos los actos administrativos de aprobaron la modalidad de contratación pública para la provisión de los servicios de producción, sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.*

*- Copia de todos los actos administrativos de adjudicación de las licitaciones públicas y/o privada para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.*

*- Copia de todos los actos administrativos que existan sobre la contratación de trato directo para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.*

*- Copia de todas las cotizaciones y presupuestos presentados por las personas naturales y/o jurídicas oferentes en los procedimientos de contratación pública para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.*

*- Copia de todos los contratos suscritos para la provisión de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.*

*- Copia de todas las boletas y/o facturas emitidas por los proveedores de los servicios de producción de sonido, iluminación, presentación de artistas y todo otro servicio pagado con recursos municipales en las actividades de verano de Doñihue y Lo Miranda, desarrolladas a fines del mes de Enero 2016 y principios de Febrero 2016, respectivamente.*

**Nota: \*\*\*Solicita copia en soporte Material\*\*\*"**

2.- Que además, conforme lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley", en lo que respecta al punto número 4 de su listado de petición de la presente solicitud.

3.- Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial, y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público; y toda otra información que obre en poder de la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen, clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

4.- Que en virtud de lo anterior se estima que la información solicitada tienen el carácter de pública y que a su respecto no concurre causal de secreto alguna, que justifique la denegación de la misma.

5.- Por lo anteriormente expuesto, de acuerdo a información proporcionada en su oportunidad por la Unidad de Relaciones Públicas, de este organismo, se da respuesta a su solicitud de información, de la forma en que a continuación se detalla, previo pago de costos de reproducción, correspondientes a las fotocopias de los documentos solicitados, (Total 94 fotocopias, lo que asciende a un valor de **\$4.247**, (Cuatro mil, doscientos cuarenta y siete pesos), UTM a Marzo 2016, valor que debe ser ingresado en la Tesorería Municipal de Doñihue:

- Memorandum conductor respuesta de Unidad de Relaciones Públicas, N°050, de fecha Marzo 09 del 2016, con detalle de la información remitida para la presente respuesta.
- Respaldo Decreto Alcaldicio N°113, de fecha Enero 08 del 2016 (20hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°276, de fecha Febrero 06 del 2016 (22 hojas)

- Respaldo decreto de Pago N°249, de fecha Enero 28 del 2016 (29 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°413, de fecha Febrero 15 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°440, de fecha Febrero 19 del 2016 (04 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°462, de fecha Febrero 24 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°464, de fecha Febrero 24 del 2016 (03 hojas)

6.- Para vuestro conocimiento y fines.

7.- Saluda atte. a usted,



*Boris Acuña González*  
**BORIS ACUÑA GONZÁLEZ**  
**ALCALDE**

**BAG/LCB/FAC/JPU/jpu.-**

**Distribución:**

- **Citada.**
- **Archivo Oficina de Partes.**
- **Archivo Unidad de Transparencia.**





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Fono (72) 2959200-01

FOLIO TESORERIA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

1315

431

**BELISARIO BASTIAS ESPINOZA**

NOMBRE O RAZON SOCIAL

RUT

DIRECCION

ROL/PLACA

VIGENCIA

**DERECHOS VARIOS, RENTAS**

UNIDAD GIRADORA

PERIODO

OBSERVACION

CANCELA COSTO DE REPRODUCCION RESPUESTA A SOLICITUD MU 081T0000176

CONTRIBUYENTE

	15/03/2016 FECHA DE EMISION	15/03/2016 VENCIMIENTO PAGO
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
OTROS INGRESOS	115-03-01-003-999-000	4,247
	SUBTOTAL	4,247
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	4,247
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	LETY





ACTA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN  
LEY DE TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Con fecha 15/03/2016<sup>1</sup>, siendo las 10:50<sup>2</sup>, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley de Transparencia, a lo requerido en la solicitud N°mu081t0000176<sup>3</sup> y a lo resuelto en el Oficio N°:0126, de fecha: Marzo 10 del año 2016, a don(ña) **Belisario Bastías Espinoza**<sup>4</sup> se le:

**Entregó presencialmente la información solicitada por Don Belisario Bastías Espinoza**

Remitió la información solicitada, a la siguiente dirección: en Unidad de Transparencia Municipal Doñihue

Los documentos o antecedentes entregados son los siguientes<sup>5</sup>:

- Memorandum conductor respuesta de Unidad de Relaciones Públicas, N°050, de fecha Marzo 09 del 2016, con detalle de la información remitida para la presente respuesta.
- Respaldo Decreto Alcaldicio N°113, de fecha Enero 08 del 2016 (20hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°276, de fecha Febrero 06 del 2016 (22 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°249, de fecha Enero 28 del 2016 (29 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°413, de fecha Febrero 15 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°440, de fecha Febrero 19 del 2016 (04 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°462, de fecha Febrero 24 del 2016 (08 hojas)
- Respaldo decreto de Pago N°464, de fecha Febrero 24 del 2016 (03 hojas)

Nombre y firma de la persona que retira:

NOMBRE

BELISARIO BASTÍAS ESPINOZA

FIRMA

Nota: Si el solicitante o su apoderado no sabe o no puede firmar, debe dejarse constancia de ello, expresando el motivo por el cual no firma, debiendo estampar la impresión dígito pulgar de su mano derecha, o en su defecto, de cualquier otro dedo.



Documentación adicional en caso de remisión:

Nombre y firma de la persona que entrega/remite la información:

NOMBRE

Juan Pablo Pinto Urquieta

FIRMA

**NOTA: DEBE CANCELAR LA CANTIDAD DE \$4.247, (Cuatro mil, doscientos cuarenta y siete pesos), ingresado en la Tesorería Municipal de Doñihue, de acuerdo a lo indicado en la Ley De Transparencia y la cantidad de documentos entregados, mediante lo solicitado en MU081T0000176.-**

<sup>1</sup> Indicar fecha en que se efectúa la entrega.

<sup>2</sup> Indicar hora en que se realiza la entrega.

<sup>3</sup> Indicar número asignado a la solicitud.

<sup>4</sup> Señalar nombre de la persona a quien le fue remitida o que recibió la información, según corresponda.

<sup>5</sup> Descripción breve de los documentos o antecedentes remitidos o entregados, indicando el tipo y formato en que se entregan.

<sup>6</sup> El llenado de este campo sólo procede en caso de entrega presencial de la información.

[http://transparencia.mdonihue.cl/v3/upload/103201695619\\_Respuesta\\_Daf.-Rr.Pp.zip](http://transparencia.mdonihue.cl/v3/upload/103201695619_Respuesta_Daf.-Rr.Pp.zip)